



PIQUETE ▶ *Es menester que haya castigo, quizá de votantes, a quienes han abusado*

■ Confirmó la legisladora Erika Hernández, de Redes Sociales Progresistas

Detectan irregularidades en obra aprobada por diputados

El vicio de fondo, dijo, fue que se favorecía sólo a tres municipios y no a los 36

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ CON LÍDERES DEL COMERCIO

El coordinador de Asesores de la Oficina de la Gubernatura, Víctor Mercado, junto a comerciantes y líderes de la Plaza Solidaridad de Cuautla, recorrieron la Central de Abasto para verificar el estado de este importante complejo. Los fenicios pidieron al coordinador ser el enlace con las áreas del gobierno del estado.

■ Que magistrados reciban un bono de por vida "es un derecho"

Gamboa Olea sigue justificando polémico haber de retiro vitalicio

También presiona al Congreso para cubrir tres vacantes pendientes

▶ 03

■ Ahí se podría recibir a 12 mil personas en caso de evacuación

Hay 18 albergues que ya están disponibles, dice el DIF Morelos

Se usarían escuelas y gimnasios en las unidades académicas de la UAEM

▶ 03

Mantiene diálogo con colectivos para atender sus demandas

Comprometida la UAEM a combatir violencia de género

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán informó que la administración central mantendrá un diálogo abierto para inhibir la violencia de género en el campus universitario; luego de considerar que se han logrado avances significativos en el tema.

▶ 03

Cuauhtémoc Blanco Bravo se reunió con autoridades del instituto

Morelos y el INM buscan a migrantes de Haití y Colombia

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, se reunió con autoridades del Instituto Nacional de Migración para analizar cuántos migrantes hay en el estado provenientes de Haití y de Colombia. Fue la mañana de este jueves, cuando el mandatario estatal encabezó la reunión de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz en las instalaciones del C5 de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

▶ 04

Su enorme fuerza visual avasallaba a los observadores

Chalcatzingo presumía su poderío con el Portal al Inframundo

Los gobernantes de Chalcatzingo, en el período Preclásico Medio, utilizaban el Portal al Inframundo o Monstruo de la Tierra para presumir todo el poderío olmeca que habían alcanzado. "Su enorme fuerza visual avasallaba a los observadores, erigiéndose como una muestra del poder alcanzado por ellos".

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Desde la Torre
Roberto Enrique Rodríguez Guerrero

DESDE LA TORRE
Roberto Enrique
Rodríguez Guerrero



El Donald Trump mexicano

México podría entrar a una época de oro, esta perfectamente posicionado para beneficiarse de las crecientes tensiones entre Estados Unidos y China, partes del país ya ven un boom, con empresas que se alejan de China e invierten en México, de hecho, una buena parte de esa inversión, es de empresas chinas que buscan una manera de seguir vendiendo, productos en Estados Unidos. El Estado de Nuevo León, donde se encuentra la manufactura más avanzada e importante del país, recibió 7 mil millones de dólares, en inversión desde el final de 2021, y su gobernador espera que el plan de Tesla, para construir una giga fábrica, que genere 10 mil millones de dólares; Laredo Texas, en el comercio con México, que se enfoca casi de manera exclusiva, en octubre pasado superó a los Ángeles, como el puerto americano más ocupado, por estos prometedores vientos económicos, están siendo frenados por las malas políticas, por las tres últimas décadas, México tuvo presidentes aunque tuvieron fallas, fueron serios en la política y trataron de modernizar el país, aunque con niveles de éxito variados, ahora esa suerte se acabó. El presidente de México, desde el 2018, Andrés Manuel López Obrador conocido como AMLO, es un demagogo populista que nos recuerda la tradición del cacique en la tradición en la historia Latinoamericana.

Las políticas de la gestión del COVID 19, fueron desastrosas, con una tasa de las más altas en mortandad en el mundo, políticas económicas se fueron contra el crecimiento con un estimado de cuatro millones de nuevos pobres desde el 2019, su colusión es la raíz de no atacar a los carteles de la droga. Su ataque continuo a las instituciones autónomas, muchas de las cuales lograron legitimidad y competencia recientemente. Su esfuerzo actual, puede ser el más peligroso, la mayor parte del siglo XX, fue un país de un solo partido, con elecciones fraudulentas, se aseguraba que el partido en el poder, siempre ganaba, eso cambió en el 2000 cuando las reformas electorales del ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, permitieron las primeras elecciones libres y justas en las que el partido en el poder perdió. Del mismo espíritu de democratización, surgió el Instituto Nacional Electoral INE, que logró una reputación de ser independiente y autónoma, de ahí que actualmente el presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobó la ley para debilitar drásticamente ese Instituto, garante de libertad y democracia en el país. El plan de AMLO era destruir

completamente el INE, para sustituirlo en una dependencia bajo la orden del secretario de gobernación, afortunadamente no se logró, al no obtener el número de votos para una Reforma Constitucional.

Entonces se conforma una legislación para aplastarlo, despedirían 6000 empleados, cerrarían oficinas locales, sus poderes se reducirían, reduciendo su presupuesto en una tercera parte, quitando fuerza al guardián, mintiendo al electorado que esa decisión era para mejorar el proceso de las elecciones y ahorrar decenas de dólares por año. Amlo no puede reelegirse legalmente, pero toma estos pasos para asegurarse que las elecciones resulten una victoria para su partido, que planea seguir dominando, se espera que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reciba controversias contra la destrucción del INE, por el presidente.

El INE no ha sido perfecto, pero es un pilar en la nueva democracia del país, las encuestas lo posicionan la institución con más confianza en el país, después de las fuerzas armadas, hoy la más corrupta SEDENA, organismo ahora servil en la imposición de la dictadura que pretende Andrés Manuel López Obrador, los ataques del presidente al INE son parte del asalto a otras instituciones gubernamentales autónomas, desde las que atacan por la corrupción y luchan por los derechos humanos. En su excelente artículo de Shannon O'Neil, escribe: AMLO ha vaciado los fondos públicos para artistas y académicos, usa como arma el poder judicial, y rutinariamente ataca a quienes lo critican, Todo el sexenio de López Obrador ha salido del manual del dictador, dice que habla por los pobres, y ataca a las élites, mientras deja un gobierno incompetente sin transparencia.

Cuando un periodista reportó la lujosa vida que lleva su hijo en los Estados Unidos, AMLO publicó que la supuesta información sobre los ingresos del periodista, por lo que la Barra de Abogados de México, dijo que AMLO violó la constitución y la ley de hacienda. En su campaña AMLO se comprometió eliminar la corrupción, pero según la ONG, Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad, su gobierno adjudica tres de cuatro contratos sin licitación y ni siquiera pide oferta de competidores. El principal problema de México no es el económico, es el político, el Estado perdió la capacidad de frenar a los carteles de la droga que dominan una gran parte del país.

AMLO, hizo campaña con la frase "Abrazos no Bala-

zos", pero en su gobierno delegó el problema a los militares que están plagados de corrupción e influencia del dinero de las drogas. En el 2020, Estados Unidos arrestó a un ex secretario de la defensa nacional, acusado de complicidad con los cárteles, el gobierno de México pidió a Estados Unidos que dejara los cargos y Washington aceptó. El Fiscal general de los Estados Unidos William Barr, escribió a AMLO, como el principal habilitador de los cárteles.

El ataque al INE es esencialmente personal, el cree que ganó las elecciones del 2006 y 2012, y no fue reconocido, los observadores independientes no están de acuerdo. De hecho la mayor parte de su gobierno es un acto de narcisismo, hace conferencias diarias que duran horas, ataca al Estado, porque sus instituciones limitan sus poderes, y ahora quiere debilitar la vigilancia electoral. Por supuesto que tienen diferencias, pero AMLO, resulta ser el Donald Trump mexicano.

Así es como nos ve Fareed Zakaria, de CNN. Andrés Manuel López Obrador, en la realidad mexicana es un Bufón mentiroso... nunca entendió que, si quería pasar a la historia como el mejor presidente mexicano, tenía que ser respetuoso y obligado a hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es ahora un estorbo para la democracia, libertad y progreso de nuestro país, un lastre que insulta la esencia del "Ser mexicano significa construir comunidades fuertes y unidas, tanto en nuestro país como fuera de éste. Es vivir, trabajar, sonreír, llorar y cantar juntos. Es conocer y apreciar nuestras tradiciones, nuestros sabores y nuestras fiestas. Es luchar para que nadie nos arrebatara nuestra cultura, nuestros sueños" Entendido y anotado miserable, ruin, corrupto presidente de la República.

La última y nos vamos: En el Estado de Morelos, la SEDENA, pretende militarizar la política al darle su aprobación al general Alfonso Duarte Múgica (oriundo del antes Distrito Federal y con 4 años de residencia en Morelos) para buscar la candidatura para contender en las elecciones del 2024. Un retroceso al siglo XX, la ambición y corrupción de los militares no tiene límites, los recursos que reciben de AMLO y de los diferentes cárteles es el arma favorita de los verde olivo, quienes no tienen restricción alguna para enriquecerse, en una 4ta, transformación que pregonan la pobreza franciscana. Un huácala para los guachos inmorales.

OPINIÓN
Rosío Paniagua
Chávez



Y ¿Cómo debe ser el maestro de educación especial?

El maestro de educación especial debe ser, de todo un poco, ser mamá y papá para los pequeños que buscan en sus brazos el calor amoroso cuando sus padres lo dejan en la escuela y deben calmar su llanto; debe ser un niño jugando con ellos a lo que más les gusta, recogiendo juguetes tras ellos y corriendo por todos lados para "atraparlos". Debes ser doctor, para curarlos de sus caídas, aliviar su corazón cuando lloran sin saber por qué lo hacen; debe ser psicólogo, para entender los sentimientos de los niños y los padres, que traen una carga emocional tan grande que no les deja vivir una vida normal, escuchar con atención sus dificultades tratando de apoyar siempre. Debe ser creativo para inventar mil maneras de resolver cómo ayudar a sus niños en su minusvalía, inventar atries, bastones, materiales de relieve, letreros de señas, organizar pictogramas. Debe tener una bolsa mágica, donde guarde pelotas pequeñas, dulces, pañuelos, crayolas y todo lo que se necesita para una emergencia.

Debe ser un maestro con paciencia y amor, enseñando cómo hacer las cosas para que el niño aprenda a desarrollarlas en la vida cotidiana.

Sí, no es una tarea fácil, es por demás una tarea que se complica de acuerdo con lo que vive el pequeño en su contexto, es trabajar mucho con las familias que llegan a la escuela cargando una gran mochila con "no's", apoyar a los padres que tienen sentimientos de culpabilidad y enojo por la condición de sus pequeños, y quién los escucha es él, el maestro de educación especial. Quienes estamos al frente de un grupo de alumnos nos enfrentamos a tener una sensibilidad a flor de piel; así como sabemos las carencias de nuestros alumnos, reconocemos que vienen de un contexto abrumador de casa.

Y después de mis años de maestra de educación especial, reconozco que lo más importante para estar en este lado de la educación, es tener un gran espíritu de SERVI-

CIO, saber que en cualquier momento van a necesitar de ti, que hay niños que solo cuentan con tu apoyo, porque a veces en casa no hay alguien que les haga sentir amor y respeto. Mirar sus caras de sonrisas limpias y abrazarles para que entiendan que lo hicieron bien, aplaudir de manera ruidosa para motivarlos en las tareas que logran hacer, aunque sea un poquito. Es un gran reto porque no sabes cómo va a llegar tu alumno cada día, la condición de vida que tiene cada niño es particular, de ahí que la preparación siempre debe estar al día, aprendes Braille, Lengua de Señas Mexicana, un poco de terapia física para los neuromotores, cómo usar los pictogramas para los niños con TEA.

Hoy quiero reconocer a ellos, a mis compañeros de educación especial, que se enfrentan a muchas carencias dentro de sus escuelas, pero que con el amor que se tiene de nuestra labor sacan adelante a sus pequeños, GRACIAS siempre GRACIAS.

Confirmó la legisladora Erika Hernández, de Redes Sociales Progresistas

Detectan irregularidades en obra aprobada por diputados

El vicio de fondo, dijo, fue que se favorecía sólo a tres municipios y no a los 33

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el recurso de reclamación presentado por el Legislativo, ya no está el Ejecutivo obligado a entregar ese dinero.

La parlamentaria mencionó que la sesión pública de los ministros de la SCJN en la que faculta al Poder Ejecutivo para no entregar los recursos aprobados por el Congreso, es un revés de la Corte a la Cámara de Diputados porque ello implica que, se debe atender la normatividad para una correcta aplicación de las leyes.

Además, las obras no fueron consensuadas con los presidentes municipales, lo que ha llevado a modificaciones y diversas irregularidades detectadas durante su ejecución.

Erika Hernández Gordillo señaló que el programa de recursos para obras que un grupo de 15 de 20 legisladores aprobaron no era malo en sí, sin embargo, el problema radica en que solo se favoreció a tres

Había irregularidades y falta de acuerdos en las obras que aprobó el Congreso del estado en las que se destinaron 500 millones de pesos para favorecer solo a 3 de los 36 municipios, señaló la diputada Erika Hernández Gordillo, del Partido Redes Sociales Progresistas quien dejó en claro que una vez que la Suprema

municipios -algunos familiares de ellos-, excluyendo a los otros 33 ayuntamientos de la entidad, lo cual generó inconformidad entre aquellos que no fueron beneficiados.

De acuerdo con la representante popular, si los diputados y los alcaldes no cumplen con el ordenamiento legal al realizar estas obras, se viola la normatividad jurídica; en este caso, dijo, la intervención de la SCJN es necesaria para poner orden y obligar a los parlamentarios a cumplir con la ley.

Por lo tanto, consideró que la resolución de la SCJN establece que el fondo de infraestructura aprobado por el Congreso no es procedente, lo que significa que el Ejecutivo ya no está obligado a proporcionar los recursos para estas obras y ahora se tendrá que hacer un análisis de los proyectos ya empezados.

Cabe mencionar que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvieron por unanimidad, suspender parcialmente el presupuesto 2023 en Morelos como lo habían aprobado los integrantes de la Legislatura LV, tras considerar que el Fondo de Infraestructura Municipal sólo beneficia a tres municipios como son: Cuernavaca, Yautepec y Yecapixtla, dejando en el olvido a los 33 ayuntamientos restantes.

Cabe mencionar que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvieron por unanimidad, suspender parcialmente el presupuesto 2023 en Morelos como lo habían aprobado los integrantes de la Legislatura LV, tras considerar que el Fondo de Infraestructura Municipal sólo beneficia a tres municipios como son: Cuernavaca, Yautepec y Yecapixtla, dejando en el olvido a los 33 ayuntamientos restantes.



UAEM está comprometida a combatir violencia de género

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán informó que la administración central mantendrá un diálogo abierto para inhibir la violencia de género en el campus universitario; luego de considerar que se han logrado avances significativos en el tema, sobre todo con el respaldo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con la cual están colaborando para mejorar los protocolos vigentes en la institución.

Urquiza Beltrán reiteró que el diálogo es una prioridad en su administración al tiempo de recordar que están llevando a cabo reuniones mensuales en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con el objetivo de desarrollar un documento detallado y claro en el que se especifiquen los protocolos de actuación, para erradicar la violencia de género en las diferentes unidades académicas.

Enfatizó que se ha dialogado con los colectivos para que se puedan manifestar libremente sin temor ya que no habrá ningún tipo de represalias por sus manifestaciones públicas realizadas por integrantes de diversos colectivos, por el contrario, adelantó que se les dará seguimiento a sus demandas con el compromiso de atender de manera puntual las denuncias

relacionadas con la violencia de género.

Reiteró que la universidad se compromete a escuchar y atender las quejas presentadas, como parte de los compromisos asumidos con los colectivos y grupos feministas.

Además, el rector Urquiza Beltrán dejó en claro que la universidad tiene un firme compromiso de atender de manera puntual y efectiva las denuncias que se presenten ante situaciones de violencia de género. Estas, dijo, serán tratadas con la seriedad y la sensibilidad que merecen, garantizando la confidencialidad y la protección de las víctimas.

El diálogo y la participación activa de los colectivos y grupos feministas son fundamentales en este proceso, por lo que reconocen la importancia de escuchar las demandas y necesidades de estos grupos, a fin de trabajar en conjunto para implementar acciones concretas que contribuyan a erradicar la violencia de género en el entorno académico.

En este sentido, se están llevando a cabo capacitaciones y talleres dirigidos a la comunidad universitaria para promover la concientización y la sensibilización sobre la violencia de género. Estas iniciativas buscan fomentar una cultura de respeto, igualdad y no violencia en todos los espacios de la universidad.

Gamboa Olea sigue justificando polémico haber de retiro vitalicio

GUADALUPE FLORES

El presidente Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, defendió el haber por retiro vitalicio y hereditario para magistrados.

En entrevista, aseguró que propuesta para que los magistrados reciban un bono por su trabajo es un derecho.

Adelantó que la propuesta de reforma a la ley orgánica del Poder Judicial avanza en el Congreso del estado, incluso está en segunda lectura y pretenden aprobar el grupo mayoritario de diputados. Pero insistió que el haber de retiro para los magistrados "es justo y es parte de una garantía constitucional".

Según el magistrado presidente el beneficio de haber de retiro no es exclusivo de Morelos, "lo tienen otros estados y hay antecedentes porque al no ser representantes populares, son trabajadores al servicio del Estado y tienen derecho a una pensión de acuerdo a la ley federal del trabajo por el número de años laborados".

En otro tema, mencionó que

existe la confianza para que el Congreso local emitan la convocatoria para cubrir las vacantes de tres magistrados del Poder Judicial.

Pero advirtió que de no darse con "prontitud" las designaciones de las magistraturas se podría generar un atraso en el tema de impartición de justicia.

Hay 18 albergues que ya están disponibles, dice el DIF Morelos

GUADALUPE FLORES

Morelos ya habilitó albergues en casos de evacuación por el volcán Popocatepetl.

Sobre esto, la titular del Sistema Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos, Natalia Rezende Moreira, informó que están listos 18 albergues en seis municipios del estado, en caso de una posible emergencia por la actividad del "Popo".

En entrevista, detalló centros de los espacios para una posible evacuación de personas se encuentran en Cuernavaca, Emiliano Zapata, Xochitepec, Jojutla, Temicgo y Xoxocotla.

Indicó que en los 18 albergues se podría recibir a 12 mil personas en caso de una posible evacuación

de las personas que viven cerca de "Don Goyo".

Aseguró que los espacios están acondicionados para que en caso de evacuación se puedan albergar a más de 12 mil morelenses.

La presidenta del DIF Morelos afirmó que están listos en caso de que ocurra algún incidente, ante la contingencia por la constante actividad del Popocatepetl.

Natalia Rezende detalló que dichos espacios son entre escuelas y gimnasios dentro de las unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Por último, manifestó que se mantendrán prevenidos y atentos para llevar a cabo las acciones que emita el Gobierno federal.

Cauhtémoc Blanco Bravo se reunió con autoridades del instituto

Morelos y el INM buscan a migrantes de Haití y Colombia

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cauhtémoc Blanco Bravo, se reunió con autoridades del Instituto Nacional de Migración para analizar cuántos migrantes hay en el estado provenientes de Haití y de Colombia.

Fue la mañana de este jueves, cuando el mandatario estatal encabezó la reunión de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz en las instalaciones del C5 de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en donde dialogó con la titular en Morelos de dicho instituto, Ana Alday Chávez, para ver en qué condiciones se encuentran los migrantes en el territorio morelense, los cuales en muchas ocasiones se quedan en la entidad y empiezan a realizar préstamos a las personas, así como amenazas para que paguen.

“Se habló de cuántos migrantes vienen aquí a Morelos, cuántos van a muchos estados pero bueno, nada más se habló de esos temas, de cuántos tenemos aquí en Morelos, hay haitianos, hay colombianos, que a veces los co-

lombianos se han mandado a su país porque luego están aquí y se dedican al préstamo y luego empiezan a amenazar a la gente, todos los mandan allá a su país que es Colombia”, declaró.

Blanco Bravo, también se reunió con la presidenta municipal de Puente de Ixtla, Claudia Mazari Torres, para supervisar los operativos de seguridad que se implementan en dicha localidad, por lo que refrendó su compromiso de trabajar todos los días para bajar la incidencia delictiva y mantener la coordinación con los municipios y las autoridades federales para la implementación de los operativos.

“También está con nosotros la alcaldesa de Puente de Ixtla, Claudia Mazari Torres, para revisar las acciones que se mantienen en la zona para reducir los índices delictivos”, explicó.

Cabe mencionar, que el gobernador acudió por la tarde al municipio de Cuautla, en donde visitó las instalaciones de Green Back, en donde en colaboración con Nestlé México, se inauguró la primera planta de reciclaje de aceite pirolítico enfocado a empaques flexibles.



EL GOBERNADOR CUAHTÉMOC Blanco Bravo, se reunió con autoridades del Instituto Nacional de Migración para analizar cuántos migrantes hay provenientes de Haití y de Colombia.

Mantiene el gobierno estatal alerta permanente frente al Popocatepetl

EDMUNDO SALGADO

El secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que no se bajará la guardia y se continuará con la implementación de los protocolos ante la actividad del volcán Popocatepetl.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde aseguró que el Poder Ejecutivo implementó los protocolos necesarios para garantizar la seguridad de los habitantes de la entidad tras el incremento de la actividad del volcán.

“La fuerza Popocatepetl está activada, todas las acciones que son ocho, están trabajando, hay reuniones permanentes en el tema de seguridad, de salud, de vialidad, etcétera, estamos trabajando”, explicó.

Además, el funcionario estatal hizo un llamado a los ciudadanos para estar alertas ante cualquier aviso de emergencia de la autoridad, con la finalidad de evitar poner en riesgo su vida.

“Hemos tenido reuniones permanentes, la

instrucción del gobernador es que se sigan celebrando esas reuniones y estamos muy pendientes, estamos atentos a cualquier cambio que pudiera generarse, hasta ahorita seguimos en las mismas condiciones, en el semáforo amarillo fase tres”, concluyó Sotelo Salgado.

Cabe mencionar, que de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil en las últimas 24 horas se detectaron 19 exhalaciones acompañadas de vapor de agua, gases volcánicos y ceniza, además de que se contabilizaron mil 89 minutos de tremor de alta frecuencia de baja a moderada amplitud, asociados a la emisión continua de gas, vapor de agua y ceniza, así como en ocasiones expulsión de material incandescente a corta distancia del volcán.

Agregó, que no se ha presentado caída de ceniza en Morelos, sin embargo, se mantiene vigilancia permanente a través de la base regional ubicada en el municipio de Tetela del Volcán.

Cuatro de cada 10 mujeres entre 15 y 19 años, con embarazos no deseados

GUADALUPE FLORES

En Morelos, cuatro de cada 10 adolescentes entre 15 y 19 años sufren de embarazos no deseados, reveló la directora del general del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) del Gobierno del estado, Raquel González Cisneros.

Las principales causas de embarazo en adolescentes de Morelos se debe al matrimonio infantil forzado, la falta de uso de métodos anticonceptivos y la escasa información sobre planificación familiar, indicó, en entrevista.

La directora del general del Instituto, Raquel González Cisneros afirmó que dicha

problemática tiene incidencia en los municipios indígenas de reciente creación. Por ello, aseguró que trabajará en pláticas y talleres para jóvenes de los municipios de Tlalnepantla, Coatepec y Xoxocotla a fin de prevenir el embarazo de adolescentes.

La funcionaria estatal dijo que el objetivo es promover la conciencia y educación entre los jóvenes menores de edad.

González Cisneros detalló que dentro de estas campañas deberán patrocinar maestros y padres de familia para avanzar en una campaña informativa.

También datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que en 2020 hubo un aumento de embarazos de adolescentes en el municipio de Yauhtepec.



Cuida tu salud, protégete de la ceniza volcánica



1 Evita actividades al aire libre.
Si necesitas salir, usa ropa que proteja tu piel y un pañuelo o cubrebocas.



2 Usa lentes de armazón.
Evita los lentes de contacto, pueden causar irritación.



3 ¡Cuida tus ojos!
Si sientes molestias, no los toques, lávalos con abundante agua.



4 Personas que deben extremar precauciones:

- Infantes
- Adultas mayores
- Con enfermedades respiratorias



5 Cierra puertas y ventanas.
Sella con trapos húmedos las rendijas y ventilas para limitar la entrada de polvo.



6 Protege el agua de la ceniza.
Tapa tinacos, cisternas y otros depósitos para evitar que se contamine.



7 Cuida a tus animales de compañía.
Evita que estén a la intemperie y mantén sus contenedores de alimentos y agua limpios y cubiertos.

Si necesitas atención médica, comunícate a Salud para Todos

saludparatodos.ssm.gob.mx

Su enorme fuerza visual avasallaba a los observadores

Gobernantes de Chalcatzingo presumían todo su poderío con el Portal al Inframundo

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Los gobernantes de Chalcatzingo, en el período Preclásico Medio, utilizaban el Portal al Inframundo o Monstruo de la Tierra para presumir todo el poderío olmeca que habían alcanzado. “Su enorme fuerza visual avasallaba a los observadores, erigiéndose como una muestra del poder alcanzado por ellos”.

Así lo reveló este jueves Diego Prieto Hernández, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al informar igualmente que ancianos que radican en la zona de Chalcatzingo, entrevistados por el organismo, han confirmado haber visto hace décadas al Monstruo de la Tierra, antes de que la pieza hubiese sido robada y trasladada ilegalmente a Estados Unidos, y que con engaños se lo llevaron.

Prieto Hernández dio detalles durante la rueda de prensa presi-

dencial sobre la recuperación del Monumento Número 9 de Chalcatzingo. A decir del funcionario, no se sabe exactamente cuándo fue robada la piedra que da vida a esta figura.

Sin embargo, gracias a una publicación de un arqueólogo estadounidense en 1968, se sabe que para entonces estaba allá, y que posiblemente habría sido extraída de territorio mexicano a mediados del siglo pasado, “de donde nunca debió haber salido:

Mi Patrimonio no se Vende”, dijo, aludiendo al nombre de la campaña para recuperar objetos arqueológicos de valor.

Lo anterior está siendo, entonces, confirmado por personas de edad avanzada entrevistadas por el INAH, y quienes atestiguan la presencia del monolito hace décadas, en la zona arqueológica que resguarda reliquias fundamentales de la cultura olmeca. Ahí regresará próximamente, a donde llegaron

algunas personas el siglo pasado quienes, con engaños, se lo llevaron, según refieren los testigos.

El titular del INAH invitó a visi-

tar desde ahora, “este fin de semana o en las siguientes semanas”, la monumental pieza de la cultura olmeca que también desde ayer

jueves se exhibe en el Museo Regional de los Pueblos de Morelos, en el Palacio de Cortés en Cuernavaca.

Prepara el INAH un operativo para proteger pieza olmeca recuperada

GUADALUPE FLORES

En el Museo Regional de los Pueblos de Morelos antes Palacio de Cortés en Cuernavaca se exhibe la pieza “La puerta al inframundo”, pieza prehispánica de la cultura olmeca.

La pieza hecha de roca volcánica representa a un ser mítico: la cara de un jaguar, nariz de serpiente, mide de 1.8 metros de alto y 1.5 metros de ancho.

Por un año estará exhibida la pieza en dicho museo, después será

trasladada en zona arqueológica de Chalcatzingo.

Además el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) delegación Morelos preparó un operativo de seguridad para resguardar la pieza olmeca “El Portal del Inframundo”.

En entrevista, director del centro INAH-Morelos, Víctor Hugo Valencia Valera, informó que la pieza arqueológica recuperada, tras ser robada hace 55 años, estará un año en exhibición en el Palacio de Cortés, hoy Museo de los Pueblos

de Morelos, posteriormente será trasladada a Chalcatzingo

El funcionario estatal informó con todas las medidas de seguridad que implica custodiar una pieza de esa envergadura.

También dijo que se analiza la instalación de cámaras de videovigilancia para reforzar su vigilancia.

La pieza olmeca “El portal del inframundo”, originaria de Chalcatzingo llegó a Morelos, después ser localizada en Estados Unidos, tras su sustracción ilegal del país.

POPOCATÉPETL

SEMÁFORO DE ALERTA VOLCÁNICA

Infórmate. Conoce las rutas de evacuación, sitios de reunión y refugios temporales

NORMALIDAD

Fase 1 Volcán en calma



Fase 2 Mínimas manifestaciones



-Fumarolas y actividad sísmica esporádica

El popocatepetl es uno de los volcanes más estudiados y monitoreados a nivel mundial

En un radio de menos de 100 km del cráter, habitan 25 millones de personas

Permanece atento y prepárate para una posible evacuación

ALERTA

Fase 1 Manifestación de actividad



-Sismicidad volcánica local frecuente
-Emisiones esporádicas y ligeras de cenizas

Fase 2 Incremento de actividad

-Pluma de vapor con agua y gas
-Ligera caída de ceniza en áreas cercanas
-Caída de fragmentos incandescentes
-Posibilidad de flujos piroclásticos por explosiones
-Flujos de lodo o escombros de corto alcance

Fase 3 Actividad intermedia alta

-Crecimiento y destrucción de domos de lava
-Persistencia de fumarolas, gas y caída leve de cenizas en áreas cercanas
-Explosiones de intensidad creciente con lanzamiento de fragmentos incandescentes
-Posibles flujos piroclásticos de mediano alcance

Hay peligro. Tú y tu familia deben estar listos para la evacuación

ALARMA

Fase 1 Actividad explosiva de peligro intermedio a alto

-Columna eruptiva de varios kilómetros de vapor de agua y gas
-Lanzamiento de fragmentos incandescentes sobre las laderas del volcán
-Caída importante de cenizas en poblaciones y ciudades lejanas
-Flujos piroclásticos y de lodo que pueden alcanzar poblaciones cercanas

Fase 2 Actividad explosiva de peligro alto a extremo

-Columna eruptiva de gran alcance
-Intensa caída de ceniza, arena y fragmentos volcánicos a distancias mayores
-Posibles derrumbes parciales del edificio volcánico
-Flujos piroclásticos y de escombros alcanzando poblaciones cercanas e intermedias



-Grandes lahares de efectos devastadores
-daños graves al entorno y áreas señaladas en el mapa de peligros volcánicos

Rafael Reyes puso en operación Centro de Desarrollo Comunitario

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de apoyar la economía de las familias de Jiutepec, a través del autoempleo, la tarde de este jueves el edil Rafael Reyes puso en operación el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la colonia Vicente Guerrero, instalación en donde se impartirán cursos y talleres para habitantes del municipio.

En el evento de apertura del CDC y ante vecinos del centro de población

ubicado en el pueblo de Tejalpa, el presidente municipal habló acerca de la recuperación de espacios públicos que realiza el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec y sus organismos públicos para que estos sirvan y funcionen para la sociedad. El alcalde Rafael Reyes destacó el ánimo creciente de la administración municipal que encabeza por tratar de lograr mejores condiciones de vida para la población; Rafael Reyes refirió que el Centro Comunitario será para el bien de todas y

de todos para trabajar todos en comunidad, para seguir construyendo lo que se quiere.

En el CDC de la colonia Vicente Guerrero, inmueble contiguo a la Casa de Día que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec, se ofrecerán cursos y talleres sobre belleza, huachera, tejido de toquilla, globoflexia, bordado de traje de chinelo, así como de diferentes manualidades.

La directora general del DIF Jiutepec, Yadira Crystal Casarreal Olmedo compartió con el CDC de la Vicente Guerrero operarán seis Centros en el municipio, los otros están ubicados en las colonias: Lomas de Chapultepec, Cuauhtémoc Cárdenas, Cerro de la Corona, José María Morelos y Pavón y Ampliación San Isidro.

Asistieron al evento los integrantes del Ayuntamiento: Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como Melitón Hugo Contreras Bahena, Presidente de Consejo de Participación Social de la colonia Vicente Guerrero.

Esperan que haya justicia contra tres excomisionados del IMIPE

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Marco Antonio Alvear Sánchez, aseguró que confía en que se pueda hacer justicia ante las irregularidades que cometieron ex consejeros.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que son varias las denuncias presentadas en contra de los ex comisionados, incluso una que es considerada como la más grave por el desvío de dos millones y medio de pesos.

“Son varias las denuncias que se presentaron en contra de los ex consejeros, incluso una de ellos se necesitaba de una auditoría para presentar la denuncia y ya se cuenta con ella, ya se realizó y esperamos que pueda tener un avance porque estamos hablando de más de dos millones y medio de pesos que no se sabe qué hicieron con ellos”, explicó.

El comisionado presidente agregó, que confía en que se pueda hacer justicia ya que no se puede permitir que haya este tipo de irregularidades, por lo que estará atento del avance que tengan las denuncias.

“Nosotros ya presentamos las denuncias correspondientes, por lo que confiamos en que la Fiscalía y el Tribunal Superior de Justicia puedan hacer su trabajo y resuelvan estas situaciones, ya que será la justicia quien determine si son responsables o no y aplique las sanciones correspondientes, para eso se presentaron las denuncias”, concluyó Alvear Sánchez.

Y es que cabe recordar, que en días pasados un juez determinó la no vinculación a proceso de las excomisionadas Mireya “N” y Dora Ivonne “N”, imputadas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por los delitos de ejercicio abusivo de funciones y ejercicio ilícito del servicio público.



PARA APOYAR la economía de las familias de Jiutepec, a través del autoempleo, el edil Rafael Reyes puso en operación el Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en la colonia Vicente Guerrero, donde se impartirán cursos y talleres.



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 1992 - 2024

El Ayuntamiento de Cuernavaca y su Cabildo

Manifiestan su más sentido pesar por el fallecimiento del artista, pintor, escultor y creador de innumerables obras de arte que lo distinguieron en México y en el mundo, pero sobre todo un fraterno amigo de la presente administración

Victor Manuel Contreras Vázquez

Distinguido residente de Cuernavaca desde hace más de 50 años, quien deja un importante legado artístico a la ciudad capital de Morelos con la Paloma de la Paz, el Quetzalcóatl y el Monumento de la Madre entre otras más, que han sido galardonadas en diferentes recintos dentro y fuera del país.

Descanse en paz

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 127/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ANDRÉS SÁNCHEZ ESPÍNDOLA también conocido como ANDRÉS SÁNCHEZ, quien falleció el veinticuatro de abril de mil novecientos setenta, y tuvo su último domicilio en avenida Venustiano Carranza número 3, de la localidad de San José de los Laureles municipio de Tlayacapan, Morelos, denunciado por Rosendo y Buenaventura ambos de apellidos Sánchez Rivera, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal. Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 199/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de JESÚS CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ TOLEDANO quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Aldama número 8, del barrio de San Martín de Jonacatepec, Morelos, quien falleció el diez de marzo de dos mil veintitrés, denunciado por ELIZABETH CACIQUE DE LA TORRE, ELIZABETH HERNÁNDEZ CACIQUE, ENA LIZETTE HERNÁNDEZ CACIQUE Y JENNIFER HERNÁNDEZ CACIQUE, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 fracción IV del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 17 de mayo del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR

EDICTO

EXP. NÚM. 321/2004-3

JOSE JORGE SANDOVAL RAMIREZ
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 321/2004-3 relativo al juicio DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por AMBAR GOMEZ FARIAS DEL MORAL contra JOSE JORGE SANDOVAL RAMIREZ, en el cual se ordenó emplazar, correr traslado y notificar al citado demandado por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuviere excepciones para ello y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, requiriéndole el señalamiento de domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiéndole al citado que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 08 de Mayo del año 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.**EDICTO**LONGINA TAPIA FRANCO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 375/2014-1, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA(INFONAVIT) en contra de LONGINA TAPIA FRANCO la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES se ordenó emplazar a LONGINA TAPIA FRANCO PRADO, en consecuencia emplácese, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, para que en un plazo de TRES DÍAS HÁBILES siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda incidental entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; asimismo se le REQUIERE para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos en esta Ciudad; con el APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones de carácter personal le surtirán por medio del BOLETÍN JUDICIAL que se edita en este Honorable Tribunal.

Cuernavaca Morelos a 02 de marzo de 2023

ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMIREZ

Vo.bo.

A T E N T A M E N T E
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

EXP. NÚM. 425/2021-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 425/2021-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de BATORLO OBISPO SALGADO, quien falleció el doce de enero de mil novecientos noventa y seis a las quince horas con treinta minutos, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle Emiliano Zapata, número 103, Colonia Alta Vista, Jojutla de Juárez, Morelos en el que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley. NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec Mor., a 17 de mayo del 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL EDO.LIC. SILVIA RUIZ CASTAÑEDA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA**EDICTO**A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A
LA HERENCIA.

Cuernavaca, Morelos; a 23 de mayo de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 189/2023, Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO ENRIQUEZ SÁNCHEZ también conocido como FRANCISCO ENRIQUEZ; quien falleció el veintidós de agosto de dos mil diecisiete, siendo el último domicilio el ubicado en Calle Privada Olivo número 15, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo. Bo.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.**EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS HEREDITARIOS
EXP. NÚMERO: 204/2023-3

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos, se encuentra radicado la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE LA LUZ MONROY MUÑOZ, quien falleció el día uno de junio del dos mil veintidós y quien tuvo su último domicilio ubicado en AVENIDA PLAN DE AYALA, NÚMERO 1201, DE LA COLONIA FLORES MAGON, EN CUERNAVACA, MORELOS, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, dentro de los autos del expediente número 204/2023-3, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlos, dentro del término de Ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y Boletín Judicial, que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 23 de Mayo del 2023.

A T E N T A M E N T E
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JULIO ALEJANDRO CUEVAS LOPEZ.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. A. J. ANTONIO PEREZ ASCENCIO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron FABIOLA, SANDRA, JOSÉ y ROGELIO todos de apellidos CEDILLO CEDILLO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUANA CEDILLO CEDILLO también conocida como JUANA CEDILLO DE CEDILLO, quien falleció el día tres de septiembre del dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Campeche número 5, Colonia Tres de Mayo, Emiliano Zapata, Morelos, bajo el expediente número 218/2023-1, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 19 de mayo del 2023.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

EDICTO

EXP. NÚM. 226/2022-1

IGNACIA PERALTA BARRIOS
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 226/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTA PERALTA BARRIOS promovido por el denunciante LEONARDO ISMAEL PERALTA TORRES, la Jueza Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, ordeno el emplazamiento por medio de Edictos a la Ciudadana IGNACIA PERALTA BARRIOS, en virtud de ignorarse su domicilio, advirtiéndole que deberá presentarse a este Juzgado en un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, quedando a disposición en esta secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Zacatepec, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación y el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS,
LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.Vo.Bo.
ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 113/2023-3, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de FELIPE APARICIO ZARATE también conocido como FELIPE ALEJANDRO APARICIO ZARATE y/o ALEJANDRO APARICIO y/o ALEJANDRO APARICIO ZARATE y FRANCISCA SÁNCHEZ CRUZ, también conocida como FRANCISCA SÁNCHEZ y/o FRANCISCA SANCHEZ CRUZ, el primero de los mencionados quien falleció el día once de junio de mil novecientos ochenta y ocho a las veintitrés horas y la segunda el día dieciocho de agosto del dos mil diecinueve a las trece horas con cuarenta y siete minutos, siendo su último domicilio de ambas en la Calle Durango número 11, Primera Sección, de la Colonia Ricardo Flores Magón de ésta ciudad, denunciada por J. ASCENCIÓN, ESTELA CECILIA Y BONIFACIA TERESA de apellidos APARICIO SÁNCHEZ.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico "EL Regional del Sur" y en el Boletín Judicial.

Cuernavaca Morelos, a 14 de abril del año 2023.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO.

LIC. NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece HUGO SEBASTIAN GARDUÑO AMAYA promoviendo en su carácter de hijo del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARTIN RAFAEL GARDUÑO CAMPA quien falleció el dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, y tuvo como último domicilio el ubicado en calle Ciprés sin número, Colonia del Bosque de Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 179/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a nueve de mayo del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRIGUEZVo.Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

C. FELIX MATEO MORALES HERNÁNDEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaría bajo el expediente número 893/2022, relativo a la VIA ESPECIAL el DIVORCIO INCAUSADO promovido por YELINET SANDOVAL CHAVELAS en contra de FÉLIX MATEO MORALES HERNÁNDEZ, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado FÉLIX MATEO MORALES HERNÁNDEZ, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DÍAS para que comparezca ante el Juzgado Primero de Lo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, ubicado en Calle Olivo Número 2, Colonia Villas del Descanso, CP 62570, Jiutepec, Morelos, a contestar la demanda entablada en su contra, así como para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, así como abogado patrono que lo asesore; los cuales empezaran a partir de la fecha de la última publicación de edictos, apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial, que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; asimismo se le hace saber que las copias de traslado de la demanda entablada en su contra, se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial.

NOTA- Para su publicación en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días consecutivos.

Jiutepec, Morelos; dieciséis de mayo de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del
Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos.LIC. MARIANA PATRICIA PARRA PLIEGO
Tercera Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

En el índice de la Primer Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PEDRO GALLARDO GARCÍA también conocido como PEDRO GALLARDO y VIRGINIA VILLANUEVA también conocida como VIRGINIA VILLANUEVA DE GALLARDO, quienes fallecieron el nueve de julio de mil novecientos noventa y tres, el primero de ellos y el diecinueve de octubre del dos mil diez, la segunda, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE OAXTEPEC, NÚMERO 180, COLONIA MORELOS, CUAUTLA, MORELOS, promovido por RAFAELA, TEODORA, JULIANA y ALVARO CONRADO todos de apellidos GALLARDO VILLANUEVA, radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente numero 331/2023-1, señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS (10:10) DEL DIA SEIS (6) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a 18 de abril del 2023.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTHYAN ARACELY ORTEGA MEZA.

Vo. Bo.
ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO
FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.